

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LIMITADA DENOMINADA
"SERVIALIANZAS. A. "**

En Guayaquil, al primer día del mes de Enero del dos mil catorce, en el local ubicado en Pascuales, Cooperativa Pie de Lucha Mz. A1 Solar 10 a las 11H00, se reúnen los accionistas de la compañía denominada **SERVIALIANZA S. A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diez y nueve de la Ley de Compañías vigente, que establece que es aplicable a esta clase de compañías lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el Gerente General de la compañía, señor JORGE SALVADOR PARDES DIAZ y actúa como Secretaria de la misma, la señora GLORIA CONFORME MANTUANO.

El Gerente dispone que la Secretaria cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. La Secretaria forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

1.- El Señor JORGE SALVADOR PAREDES DIAZ, por sus propios derechos, propietario de **UN MIL (1,000.00)** acciones ordinarias y nominativas de **UN** dólar de los Estados Unidos de América.

2.- El Señor JORGE SALVADOR PAREDES DIAZ, por sus propios derechos, custodio de **TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO (3,955.00)** acciones ordinarias y nominativas de **UN** dólar de los Estados Unidos de América.

3.- El Señor LIDER ALEJANDRO LOOR ALAVA por sus propios derechos, propietario de **NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO (995.00)** acciones ordinarias y nominativas de **UN** dólar de los Estados Unidos de América.

4.- El Señor JACINTO OTONIEL JILON ZAMBRANO por sus propios derechos, propietario de **UN MIL (1,000.00)** acciones ordinarias y nominativas de **UN** dólar de los Estados Unidos de América.

5.- El Señor LUIS GONZALO PIMBO LLUGLLA por sus propios derechos, propietario de **UN MIL (1,000.00)** acciones ordinarias y nominativas de **UN** dólar de los Estados Unidos de América.

6.- El Señor LUIS ENRIQUE PIMBO ROBALINO sus propios derechos, propietario de **UN MIL (1,000.00)** acciones ordinarias y nominativas de **UN** dólar de los Estados Unidos de América.

7.- El Señor KLEBER GLADIMIR RICACHI LEON por sus propios derechos, propietario de **UN MIL (1,000.00)** acciones ordinarias y nominativas de **UN** dólar de los Estados Unidos de América.

8.- El Señor BOLIVAR ARTURO ORMAZA por sus propios derechos, propietario de **CINCO (5.00)** acciones ordinarias y nominativas de **UN** dólar de los Estados Unidos de América.

9.- Los accionistas asistentes representan el 76.58% del capital social de la compañía, que es de **TRECE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** (\$ 13,000.00), dividido en **TRECE** (13,000.00) acciones ordinarias y nominativas de **UN** dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Cada acción da derecho a un voto.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESPECTIVO INFORME PRESENTADO POR EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA ACERCA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013; Y,

DOS: CONOCER EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE LAS OPERACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, EL ESTADO DE CAMBIO DE PATRIMONIO Y EL ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013 INCORPORANDO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF DE ACUERDO A LA SECCION 35 DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACION FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES NIIF PARA LAS PYMES.

El Gerente General declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es sobre el informe del Administrador y del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013, sobre el cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Acto seguido, la Secretaria de la Junta, procede a dar lectura a la memoria razonada que contiene el informe de labores del Administrador de la compañía y un análisis de los negocios sociales llevados a cabo en el ejercicio económico del año 2013.

A continuación el informe del Administrador de la compañía, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

1.- APROBAR LA GESTIÓN SOCIAL DESARROLLADA POR EL ADMINISTRADOR Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA PRESENTADO ACERCA DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

El Gerente continúa manifestando que se debe proceder al segundo punto del orden del día que trata sobre los Estados de la situación Financiera de las operaciones de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013. De inmediato el Secretario de la Junta procede a dar lectura a el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de cambio del Patrimonio y al Estado de Flujo del Efectivo, en el que constan ciertas explicaciones tendientes a que la Sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la compañía en el ejercicio económico del año 2013.

Concluida la intervención de la Secretaria de la Junta, el Gerente somete a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de cambio del Patrimonio y al Estado de Flujo del Efectivo correspondientes al año 2013.

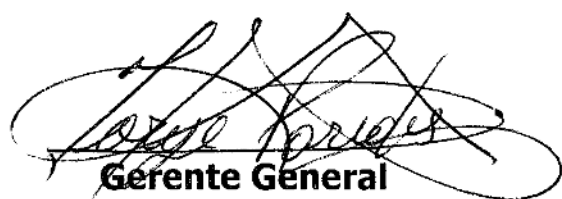
Luego de breves deliberaciones, la Junta General Ordinaria de Accionistas por unanimidad de votos resuelve lo siguiente:

3.- APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, EL ESTADO DE CAMBIO DE PATRIMONIO Y EL ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 13H00 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos

treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribe la presente Acta los accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito de la sociedad. **f)** Jorge Paredes Diaz accionista; **f)** Alejandro Loor Alava, accionista; **f)** Jacinto Jilon Zambrano, accionista; **f)** Luis Pimbo Lluglla, accionista; **f)** Luis Pimbo Robalino, accionista; **f)** Kleber Ricachi Leon **f)** Bolivar Ormazza Moreita.

Guayaquil, 31 de Enero del 2.014



Gerente General



Sra. Gloria Conforme Mantuano
Secretaria

